Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

RE: Usuarios VUR

L Laura Camila Carvajal Diaz

Para: Clara Isabel de las Mercedes Garay Romero <clara.garay@cundinamarca.gov.co>; Mar 27/06/2023 16:00

Doctora
CLARA ISABEL GARAY ROMERO
Líder Apoyo a la Liquidación
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Cordial saludo,

Confirmo recibido del formato y documentación requerida para las modificaciones en relación a los usuarios con acceso a la Ventanilla Única de Registro - VUR, remito la información adjunta a Mesa de Ayuda VUR para dar continuidad a la solicitud y proceder con lo pertinente desde el área técnica,

Quedo atenta a cualquier inquietud,

Laura Camila Carvajal Díaz
Profesional Especializado DTR
Superintendencia de Notariado y Registro
Celular: 3115995007
Bogotá, Colombia

De: Clara Isabel de las Mercedes Garay Romero <clara.garay@cundinamarca.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de junio de 2023 15:29
Para: Laura Camila Carvajal Diaz <laura.carvajal@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Usuarios VUR

Buena tarde Dra. Laura

Se adjuntan documentos para solicitar usuarios del aplicativo VUR, en el momento de enviar al correo de mesa de ayuda me informa que no es válida la dirección

Quedo atenta a su solicitud e inquietudes

CLARA ISABEL GARAY ROMERO
Líder Apoyo a la Liquidación
Subdireccion de Atención al Contribuyente

De: Laura Camila Carvajal Diaz <laura.carvajal@supernotariado.gov.co>
Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 3:41 p. m.
Para: Clara Isabel de las Mercedes Garay Romero <clara.garay@cundinamarca.gov.co>
CC: Mesa de Ayuda VUR SNR <mesadeayudavur@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Usuarios VUR

Buenas tardes Dra. Clara Isabel,

El área técnica dispone del formato único preestablecido en el cual puede solicitar la desactivación, restauración y creación de usuarios, el formato debe venir firmado por el supervisor actual del Convenio Interadministrativo, en datos del funcionario autorizado y por el anverso de la hoja por los usuarios a crear, se debe adjuntar fotocopia de la cédula y acta de posesión de cada uno de los usuarios a activar. Se adjunta al presente correo formato en pdf debidamente codificado e instructivo para su diligenciamiento.

El formato único debe remitirse diligenciado al correo mesadeayudavur@supernotariado.gov.co.

Respecto a usuario LUIS FELIPE DEL VALLE RAMOS C.C. 80.087.192 me permito informar que su estado es Activo.

Quedo atenta a cualquier inquietud,

Laura Camila Carvajal Díaz
Profesional Especializado DTR
Superintendencia de Notariado y Registro
Celular: 3115995007
Bogotá, Colombia